

CAPITULO XXXII.

ENFERMEDADES REINANTES. MÉDICOS. BOTICAS.

OBRAS DE BENEFICENCIA.

SUMARIO.

Enfermedades endémicas y epidémicas.—El Hospital de San Juan de Dios.—El Hospital de San Francisco.—El Hospital de Campeche.—El Hospital de Valladolid.—Fray Juan, Médico-Cirujano.—El Doctor D. José de Castro.—La Botica de D. Juan Cano y Sandoval.—La Botica de los frailes Franciscanos.—Obras pías.



AS enfermedades que prevalecieron en Yucatán en el siglo XVII fueron la tisis, (1) fiebres palúdicas, tabardillo, garrotillo, herpes, flujo de sangre, disenteria, papera, cirro, catarro, pulmonía, flujo de vientre y fluxión capital: hubo varias epidemias de fiebre amarilla, viruela y sarampión.

En este siglo el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario de Mérida tomó el nombre de Hospital de San Juan de Dios, porque se encargaron de él los religiosos Juaninos, entre los

(1) De esta enfermedad fallecieron el 4 de Noviembre de 1618, Sor Leonor de la Encarnación, descendiente de Moctezuma, y que vino á Yucatán de doce años en compañía de sus padres; y, el 16 de Abril de 1633, el Lic. Bartolomé de Honorato.

cuales había un médico, y que vivían en el mismo hospital, servían personalmente á los enfermos, y salían diariamente por turno á solicitar de casa en casa limosnas y auxilios de todo género para mejorar la situación triste y lamentable de los enfermos.

Los Franciscanos construyeron al Oriente de la ciudad un hospital para todos los miembros de su Orden, que en la difícil administración de los pueblos de indios contraían muy serias y penosas enfermedades: el edificio constaba de un sólo pabellón rodeado de extensos patios y jardines, y ocupaba con todos sus accesorios una manzana completa: una extensa galería dividía por mitad el pabellón; de lado y lado se abrían cámaras ó aposentos dedicados á los enfermos, con suficiente comodidad y ventilación; y en el fondo de la galería había un altar dedicado á San Antonio, con tal disposición para decir en él la Misa, que desde sus respectivas celdas los enfermos podían oírla.

En 1626 se reconstruyó y mejoró el hospital de Campeche denominado de Nuestra Señora de los Remedios, encargándose de su administración y asistencia cuatro religiosos de la orden de San Juan de Dios, á cuyos esfuerzos se debió que la autoridad pública le asignase alguna renta para su sostenimiento: su primera fundación se debió á Fray Bartolomé de la Cruz, quien reunió limosnas y donativos para el efecto.

Se mejoraron también los hospitales existentes en varias poblaciones, y especialmente el

de Valladolid, para el cual dejó cuatro mil pesos en su testamento el Vicario Eclesiástico D. Francisco Ruiz.

En la capital y en las villas había ordinariamente un médico cirujano, y tanto en los hospitales de San Juan de Dios de Mérida y Campeche, como en el hospital de San Francisco de Mérida, había constantemente un religioso médico que gustoso prestaba gratuitamente sus servicios á los habitantes de la población: de los médicos religiosos se conserva el nombre de Fray Juan, religioso franciscano que asistió en su última enfermedad al Ilmo. Fray Domingo Ramírez; y de los seglares, el Dr. D. Juan José de Castro, que como médico cirujano acompañó á la expedición del Petén.

En Mérida había dos boticas para el servicio público, y en ambas se despachaban diaria y gratuitamente medicinas á los pobres: la una estaba abierta en los bajos del palacio episcopal fundada por el caritativo Obispo D. Juan Cano y Sandoval; la otra, fundada por los Franciscanos, en el ángulo sud-oeste del amplio local que ocupaba el Hospital de San Francisco que acabamos de describir.

Se fundó también en este siglo el establecimiento llamado "Casa de Recogidas" donde se daba asilo á las mujeres de mala vida que arrepentidas de ella querían enmendarse: servía igualmente para cárcel de mujeres.

Se establecieron varias obras benéficas: para dotar doncellas pobres que quisiesen abrazar el


estado religioso ó el del matrimonio; para la instrucción moral y religiosa de los presos en la cárcel pública; para socorrerlos con limosnas y proporcionarles misa los domingos y días de fiesta. Se fundaron también numerosas obras pías para socorrer corporal y espiritualmente á los necesitados.

CAPITULO XXXIII.

ESTADO MILITAR DE LA PROVINCIA.

SUMARIO.

La provincia por su situación debía estar en pié constante de guerra.—Sin embargo la Corte no se preocupa de esta necesidad.—Servicio militar obligatorio y gratuito para los españoles ó criollos.—Jerarquía militar.—División en compañías militares.—Obligaciones militares.—Vigilancia de las costas.—Número de hombres de las diversas compañías.—División en nueve distritos militares.—Capitanes á Guerra.—Total de las milicias provinciales de Yucatán.

L Gobierno español, para conservar su soberanía en Yucatán, se veía obligado á mantenerla en pié de guerra, pues de una parte las incesantes agresiones de los piratas, y por otra la codicia no oculta de naciones europeas rivales y el temor de que los indios mayas se rebelasen, hacían comprender la importancia de tomar todas las medidas razonables ofensivas y defensivas; sin embargo, el Consejo de Indias y el Rey, preocupados por otros asuntos, y además por la escasez de recursos pecuniarios que ordinariamente aquejó á la Corona, nunca mantuvieron fuerza militar suficiente en Yucatán, y se limitaron á exigir el servicio militar, gratuito á todos los encomenderos, y escasamente remunerado á todos los demás

habitantes de la Provincia, con excepción de los indios, á los cuales estaba prohibido el uso de armas de fuego.

En virtud de esta condición, la Provincia, en lo militar, estaba sujeta al Gobernador, como General en Jefe de todas las milicias provinciales, y con este carácter nombraba un Teniente General de Guerra y á todos los capitanes y oficiales subalternos, quedando reservado al Rey el nombramiento de Maestre de Campo General y de Sargento Mayor de las plazas de Mérida y Campeche. A consecuencia del servicio militar obligatorio que se imponía á todos los españoles naturales ó criollos y pardos, habitantes de la Provincia, desde la edad de catorce años en adelante, Mérida contaba con cuatro compañías de infantería y una de caballería, formadas de encomenderos y pobladores españoles ó criollos; (las encomenderas solteras ó viudas debían alistarse y hacerse representar por medio de escuderos que nombraban y sostenían de su cuenta), y había además una compañía permanente de artillería, otra compañía de infantería de pardos, y cuatro compañías de indios flecheros y piqueros. Valladolid tenía una compañía de infantería, otra la villa de Bacalar, otra el distrito de Chan-Cenote y otra el distrito militar de Tizimín. La villa de Campeche contaba con tres compañías de infantería de encomenderos y pobladores españoles ó criollos, otra de pardos y ocho de indios flecheros ó piqueros, y además tenía una guarnición permanente, costeada por el Real Erario, de

trescientos infantes y veinte y cinco artilleros que cubrían constantemente ocho baluartes, dos puertas y otros puestos militares de las afueras de la Villa. Los encomenderos y pobladores españoles ó criollos no gozaban sueldo del Real Erario, se costeaban de su propio peculio, y estaban obligados á conservar armas suficientes. Los encomenderos, además, según la cantidad de su renta, debían tener uno ó dos caballos para el servicio militar: no prestaban á diario este servicio; pero debían concurrir cuando eran llamados por el Capitán General para alguna comisión ó para las revistas generales de armas que periódicamente se verificaban, y, por último, al toque de somatén, debían acudir sin demora á sus cuarteles respectivos á las órdenes y disposición de sus jefes para la activa defensa contra cualquiera agresión interior ó exterior.

La costa estaba vigilada por veinte y tres vigías con centinela alerta, de los cuales, los principales eran Champotón, Lerma, Celestún, Sisal, Chubulná, Ixil, Chicxulub, Telchac, Santa Clara, Holkobén ó Rio Lagartos, Cuyo, Choacá y Cotoch.

Las compañías de españoles y criollos de Valladolid, Tizimín y Chan-Cenote, constaban de quinientos ochenta y ocho hombres, inclusive jefes y oficiales. Las milicias de Campeche, además de la tropa permanente antes mencionada, constaban de doscientos ochenta y nueve hombres de las compañías de españoles y criollos alistados en la infantería, caballería y artillería,

de tierra, de trescientos ochenta y seis hombres matriculados de las compañías de marina que se denominaban de mar y tierra, de cincuenta lanceiros, de ciento veinte y cuatro hombres de la compañía de pardos, y de veinte de la compañía voluntaria de forasteros. En Sahcabchén había diez y nueve hombres españoles ó criollos al mando del capitán Gerónimo Gómez; y en Salamanca de Bacalar, veinte y cinco hombres españoles ó criollos al mando del Teniente D. Jacinto Caballero Palleres.

En la ciudad de Mérida, las milicias constaban de setecientos doce hombres españoles, criollos, ó pardos; Hunucmá contaba con cuarenta y tres hombres españoles ó criollos armados de escopetas y picas, al mando del Capitán á Guerra del distrito militar de Sisal, D. Sancho Salas y Valdez; el distrito militar de Santa Clara contaba con cincuenta y nueve hombres españoles ó criollos, al mando del Capitán á Guerra D. Ignacio José Chacón.

La Provincia estaba, pues, dividida en nueve distritos militares, á saber: Sahcabchén, Campeche, Sisal, Mérida, Santa Clara, Tizimín, Valladolid, Chan-Cenote y Salamanca de Bacalar: en cada distrito, con excepción de los de Mérida y Campeche, había un jefe militar que se llamaba capitán á guerra, y el total de las milicias provinciales era de tres mil trescientos setenta y cinco hombres ó españoles, ó criollos, ó forasteros, ó negros, ó mulatos.

FIN.